

**BECAS,
CURSOS,
INVITACIONES
Y PREMIOS**
p. 18

gaceta



Sylvia Ortega Salazar, nueva rectora de la UPN

El pasado 23 de enero, el subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, dio posesión a Sylvia Ortega Salazar como nueva rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. En un acto que generó gran expectativa entre el personal académico y administrativo de la UPN, Rodolfo Tuirán Gutiérrez —quien acudió en representación de la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota—, resaltó “la experiencia y la enorme capacidad intelectual y de trabajo” que distinguen a Sylvia Ortega Salazar, una rectora que vuelve a su antigua casa en el inicio de una nueva etapa.

“Hoy, dijo el subsecretario, en el inicio de una nueva etapa, la doctora Ortega, quien ha ocupado una amplia variedad de cargos y ha sido docente en varias instituciones de educación superior, regresa nuevamente a la Universidad Pedagógica Nacional que estoy seguro es su casa”.


“Se cierra así, prosiguió, un ciclo de gestión universitaria en el que destacan rasgos que es preciso reconocer y así lo hace la Secretaría de Educación Pública. La estabilidad, el establecimiento



La rectora Sylvia Ortega Salazar en su primer recorrido por la UPN

de acuerdos para la superación académica, la mejora visible de todos los indicadores de calidad y el ordenamiento de procesos administrativos y de gestión” son logros que caracterizaron la gestión de la rectora saliente, Marcela Santillán.

Al agradecer su nombramiento, la doctora Sylvia Ortega aseguró que lo realmente importante de su regreso a la UPN “es que me han dado la oportunidad de regresar a esta mi casa, que conozco con detalle desde hace ocho años”. Recordó que a través del contacto con Marcela Santillán Nieto, la anterior rectora, mantuvo una cercanía que le dio la oportunidad de apreciar mucho

más a la Universidad, “de aprender que es un recurso fundamental del Estado mexicano para contribuir al fortalecimiento de la educación que queremos para todos los niños y las niñas, los jóvenes, los adultos, y no solamente de nuestro país sino de otras latitudes”. 

Febrero es el mes del
prerregistro para aspirantes
a primer ingreso en la UPN

Visita la página www.upn.mx en donde encontrarás la convocatoria 2007.

**OPERACIÓN
MATEMÁTICAS**
p. 4

**MI AYUDANTE
EN TRIQUI**
p. 4

**LA ESCUELA
INCLUYENTE,
EL DESAFÍO
DEL SISTEMA
EDUCATIVO**
p. 14

**RECORRIDO
LITERARIO**
p. 2

**FRACASO
ESCOLAR,
PROBLEMÁTICA
MULTIFACTORIAL**
p. 7

**REGLAMENTO
SERVICIO SOCIAL**
pp. 16 y 17

**LA HISTORIA
DE LA
PEDAGOGÍA...**
p. 9

**LOS
EPISTEMÓLOGOS
PIDEN
REFLEXIÓN A
LOS PEDAGOGOS**
p. 8

DIRECTORIO

Sylvia Ortega Salazar
Rectora

Tenoch E. Cedillo Ávalos
Secretario Académico

Manuel Montoya Bencomo
Secretario Administrativo

Abraham Sánchez Contreras
Director de Planeación

Juan Acuña Guzmán
Director de Servicios Jurídicos

Fernando Velázquez Merlo
Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña
Director de Unidades UPN

Javier Olmedo Badía
Director de Difusión y Extensión Universitaria

Coordinadores de área académica:

Andrés Lozano Medina

1. Política Educativa,

Procesos Institucionales y Gestión

Ernesto Díaz Couder Cabral

2. Diversidad e Interculturalidad

Cuauhtémoc Gerardo Pérez López

3. Aprendizaje y Enseñanza
en Ciencias, Humanidades y Artes

Carlos Ramírez Sámano

4. Tecnologías de la Información
y Modelos Alternativos

Julio Rafael Ochoa Franco

5. Teoría Pedagógica
y Formación Docente

Anastasia Rodríguez Castro
Subdirectora de Fomento Editorial

Lourdes Salas Ramírez
Responsable de Comunicación Social



Gaceta UPN, órgano informativo oficial
de la Universidad Pedagógica Nacional.
Núm. 19, febrero 2007. ISSN 0188-9354

Editora: Lourdes Salas Ramírez
Reportera: Susana Maya
Revisión: Armando Ruiz Contreras
Diseño y formación: Mayela Crisóstomo
Asistente de diseño: Margarita Morales Sánchez
Correo electrónico: gacetaupn@upn.mx
Teléfono: 56309700, ext. 1406 y 1461

Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional. Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, c.p. 14200, Ciudad de México, D.F. www.upn.mx

Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, es una publicación mensual editada y distribuida por la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, Fomento Editorial.
Reserva de derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2006-062110070600-109.
Certificado de licitud de título 8779.
Certificado de licitud de contenido 6188.
El tiraje consta de 3000 ejemplares. Este número se terminó de imprimir en febrero de 2007, en Grupo editorial Zeury S.A. de C.V., Belice núm. 15, col. Olivar de los Padres, c.p. 01080, México, D.F.

Se autoriza la reproducción parcial de esta obra toda vez que se cite la fuente.
Impreso y hecho en México.



Correo electrónico:
gacetaupn@upn.mx

Recorrido literario

La actriz Susana Alexander llegó a la UPN con un objetivo: apoyar y fomentar el hábito de la lectura. Decidida, cruzó la línea de la actuación para convertirse en maestra de la Universidad Pedagógica Nacional.

Al menos lo fue por unas horas mientras interpretaba a Josefina en la puesta en escena "A la maestra le gusta el profe Juan", en el auditorio Lauro Aguirre.

Como si se tratara de un gran salón de clases, el recinto universitario recibió a los estudiantes interesados en la materia de Literatura que en dos horarios impartió la maestra Josefina, una mujer apasionada por las letras, con la inquietud por contagiar su entusiasmo por los libros y fomentar en sus alumnos el hábito de la lectura.

La historia transcurre en un aula austera: un escritorio, silla y pizarrón. La maestra informa a sus alumnos el contenido del programa de la materia que deberán cumplir en el ciclo escolar. Son tantos los textos que "obviamente no nos dará tiempo de leerlos todos, así que elegiremos algunos y los demás mejor se los platice por si se apareciera un inspec-

tor de la SEP y les preguntara sobre ellos", aclaró la maestra.

Así, de los libros que contempla el programa educativo de acuerdo con la obra, se enumeran y explican algunos como el *Popol Vuh*, texto prehispánico que manifiesta la cosmovisión del pueblo maya sobre el origen del mundo y los fenómenos naturales; *Platero y yo*, del español Juan Ramón Jiménez que, según la maestra Josefina, no es un libro "recomendable" para los niños porque "su prosa es muy complicada y seguramente no lo van a entender".

Un taller

Luego de presentar la obra en un acto, la actriz ofreció el Taller de sugerencias didácticas para la asignatura de Literatura, donde resumió en una hora el contenido de la obra, advirtió la "inminente necesidad de inculcar el hábito de la lectura tanto en nuestros maestros como en nuestros alumnos" y aseguró que el hábito de leer "debe ser motivado por los maestros, para que eso suceda, primero el maestro debe apasionarse por su materia".

Susana Alexander



UPN Tijuana celebró con premio internacional el sexto congreso binacional de pedagogía fronteriza

El sexto Congreso Binacional de Pedagogía Fronteriza obtuvo el premio “Colaboración para la Calidad Educativa” que otorga la Asociación de Formación Docente en California (California Council on Teacher Education). Esta distinción internacional fue entregada el pasado 20 de octubre de 2006 al Comité Binacional de Pedagogía Fronteriza, formado por las universidades Pedagógica Nacional, San Diego e Iberoamericana, y la Oficina de Educación del Condado de San Diego.

El Sexto Congreso Binacional de Pedagogía Fronteriza se realizó con un registro récord de 500 personas, quienes asistieron a las diversas actividades académicas organizadas por la Unidad UPN Tijuana durante los días 26, 27 y 28 de octubre pasado. Los participantes maestros, investigadores, padres de familia y estudiantes, acudieron a la cita anual desde varios estados del país y del extranjero.

Se desarrollaron actividades simultáneas: conferencias magistrales, talleres, paneles y mesas de discusión sobre el tema de educación fronteriza, además de la presentación de trabajos de investigación realizados por los candidatos a grado de diferentes instituciones de educación superior de la localidad y de la propia Unidad UPN Tijuana.

Asimismo, se realizaron visitas a 14 escuelas de todos los niveles educativos en la ciudad de Tijuana en donde se tuvo la oportunidad de observar la pedagogía en el aula y una presentación de los directivos sobre las experiencias que han realizado en el ámbito educativo, considerando los 4 ejes temáticos del Congreso.

Intercambio de ideas

El objetivo de dicho Congreso, fue establecer un intercambio de ideas que permitiera comprender mejor los sistemas educativos de Estados Unidos y México, forjando alianzas de beneficio binacional, enmarcado en una filosofía inclusiva que

toma en cuenta la interacción social, el contexto cultural y académico.

De acuerdo con la valoración del Comité Organizador, el Congreso incrementó la interacción binacional y continuó con el establecimiento de puentes de comunicación entre el estado mexicano de Baja California y el estado norteamericano de California, lo que se traduce en el diseño de un modelo educativo que contemple la diversidad.

De este modo, maestros e investigadores de todos los niveles educativos, procedentes de Cuba, Boston, Sacramento, Los Ángeles, Torreón, Monterrey, Puebla, Saltillo, San Quintín y Mexicali, formaron parte de las mesas de discusión en las que participaron como conferencistas magistrales María Bertely, Donald Macedo, Cecilia Fierro, Alejandro Arrecillas, Guillermo Marín y Adalberto Rangel.

Mural de Luis Garzón

Dentro del marco del Congreso se inauguró el mural titulado “Convergencia”, alusivo al tema de la educación fronteriza, realizado por el artista plástico cubano Luis Garzón Masabó. Se trata del mural número 79 dentro del programa “Con amor a Tijuana”.

El artista comentó que a partir del criterio del encuentro pedagógico de dos naciones surgió el nombre “Convergencias”,

el cual está reflejado con la representación de México por medio de los colores de la bandera, y de la misma forma se utilizan los de la bandera de los Estados Unidos para representar al país vecino. El mural habla sobre la aportación que la educación puede lograr en la búsqueda de un mayor respeto y entendimiento entre dos naciones que históricamente han tenido que negociar y conciliar dos idiomas, dos culturas y dos formas de concebir el mundo.

El 7mo. Congreso se realizará en la Universidad de San Diego los días 15, 16, 17 y 18 de julio de 2007. ©



Mi ayudante en triqui

Desde el pasado dos de diciembre, los maestros de primaria que imparten clases en lengua triqui tienen una nueva herramienta para preparar una de sus materias: *Mi ayudante de Matemáticas* (<http://miayudante.upn.mx/>) aloja una nueva versión en donde las actividades y juegos que hacen más sencillo el aprendizaje y comprensión de los números, la medición, la geometría, los procesos de cambio, el tratamiento de la información y la predicción y el azar, se encuentran en lengua triqui.

La versión en triqui de *Mi Ayudante, auxiliar didáctico para el maestro de primaria* fue desarrollada por Natalia de Bengoechea y Otilia Sandoval, quienes presentaron el resultado de su trabajo en el Museo de Culturas Populares ante un auditorio interesado por conocer no sólo el funcionamiento de la página, sino también el proceso de creación y

colaboración que permitió la traducción de los contenidos.

De Bengoechea explicó que el trabajo de traducción para una lengua que tiene más de cuatro variantes ortográficas y de pronunciación, les requirió de dos años de trabajo para completar una sola versión que fuera clara y exacta para todos los pueblos de lengua triqui.

Durante la presentación, se contó con una detallada descripción acerca de las Matemáticas vinculadas a los textiles y al conocimiento Naj' (triqui) que permitió a los asistentes a la presentación apreciar el arte de los vistosos huipiles de color rojo, tejidos en telar de cintura precolombino, así como el conocimiento de la cultura de los pueblos de aquella región de la mixteca.

La sección de actividades en lengua triqui de *Mi ayudante de Matemáticas* es el primer

Operación matemáticas



La participación de la UPN en la Feria de las Matemáticas fue un éxito de ventas y de asistencia de público que se pudo apreciar en el *stand* donde se dieron a conocer tres de los proyectos que se desarrollan para la enseñanza de esta disciplina:

- *El uso de calculadoras en las secundarias*, en el proyecto SEC21 auspiciado por la SEP, el ILCE y la UPN.
- Un paquete de videos que muestra experiencias de enseñanza exitosas que forman parte del Programa de Desarrollo Profesional para Profesores de Matemáticas, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el ILCE y la UPN (ambos proyectos dirigidos por Tenoch Cedillo Ávalos).
- *Mi ayudante, auxiliar didáctico de matemáticas para el maestro de primaria*, proyecto

auspiciado por la Sociedad Matemática Mexicana, el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP-CONACYT y la UPN, dirigido por Natalia de Bengoechea.

La presencia de los responsables de los proyectos y su atención directa a las preguntas y dudas de los maestros de primaria y secundaria, sirvió para conocer el vivo interés que los profesores tienen por conocer y utilizar los materiales que produce la UPN, y sobre todo valorar en qué medida los maestros necesitan que se les explique qué son los proyectos y cómo se pueden usar.

“En esta feria fue muy claro que había gente que buscaba explicaciones, nos comenta Natalia de Bengoechea, hubo quienes se fueron cambiando de silla en silla para escuchar las

proyecto de una larga serie de versiones en diferentes lenguas indígenas que pretende ofrecer a los maestros de primaria bilingües un apoyo para su trabajo en el aula.

Se trata de actividades que pueden imprimirse para trabajar con los niños en clase, para dejar una tarea divertida o para contar con una opción alterna para los niños que terminan rápidamente el trabajo de la clase. Algunas de las actividades que se presentan son interactivas, para los niños que tienen acceso a una computadora en la escuela o en casa.

La población potencialmente beneficiada son los profesores y alumnos de primaria del país, los estudiantes de las Escuelas Normales que forman maestros de educación básica, investigadores en educación matemática y padres de familia de alumnos de educación básica. ©



Natalia de Bengoechea, coordinadora del proyecto *Mi ayudante: Auxiliar didáctico de matemáticas para el maestro primaria*



diversas explicaciones sobre los diferentes materiales, otros se iban y regresaban un rato después o al día siguiente. Tanto maestros como alumnos de primaria y secundaria se detenían a ver los videos completos. También les interesaban los libros, sobre todo, los relacionados con los videos, y la revista *Entre Maestr@s*.

Considero muy conveniente que cuando se lleve material de la UPN a foros como éste, se complemente con pláticas o exhibiciones de los materiales. Fue una experiencia interesante interactuar con el público de la feria”.

El stand se montó a petición de la Secretaría de Educación del Estado de México, con el propósito de exhibir y poner a la venta los materiales producidos por la UPN. Para atender los dos proyectos de secundaria, asistieron los profesores Enrique Vega y Rodrigo Cambray; y para el proyecto de primaria, asistieron Natalia de Bengoechea, Mireya Oropeza y Carmen Torres.

El stand contaba con dos pizarrones electrónicos que exhibieron permanentemente los proyectos; seis laptops, en las que se mostraban elementos de los proyectos, los CD con videos, actividades, juegos y herramientas que se pusieron a la venta. Se le permitía al público utilizar estos materiales y se les explicaba su función y la manera de usarlos. También había dos exhibidores y una mesa en donde se mostraban los libros, revistas y CD que se pusieron a la venta.

La feria se llevó a cabo los días 26 y 27 de octubre de 9 a 16 horas. Durante todo ese tiempo, los presentes colaboraron para atender al público, mostrando los materiales y vendiéndolos. Se contó con la asistencia de Arturo Torres y Verónica Venegas, en informática; de Francisco Sánchez Ángeles, de librería; y una persona de vigilancia.

Los materiales que se llevaron para vender se agotaron, entre ellos tuvieron especial éxito los discos compactos, tanto los tres CD de la colección Matemáticas para la educación primaria como el del geoplano virtual y los de experiencias de enseñanza exitosas. ©

Una década de promover la investigación en el campo de la Psicología Educativa

... es muy recurrente el tema porque existen muchos factores en la escuela y en la familia que determinan el fracaso en este ámbito, y a los muchachos les preocupa conocerlos para que en su trabajo como psicólogos educativos puedan proponer acciones que remedien el problema que provoca reprobación escolar, frustración, autoestima baja y un alto índice de deserción escolar.

El trabajo del psicólogo educativo no sólo se enfoca a estudiar problemas del aprendizaje en alumnos de nivel básico, también dirige su práctica hacia la dislexia, déficit de atención, fracaso escolar y rendimiento académico en el nivel medio superior y superior, observó Alma Dzib al término del X coloquio *Saber hacer es hacer el saber*, que se realizó en la Unidad Ajusco.

Durante la décima edición del evento, la académica de la UPN subrayó que los trabajos que se presentaron este año se centraron en estudiar y, en su caso, intervenir los niveles de primaria y secundaria. “Quiero entender que los alumnos se sienten más seguros trabajando en esos niveles educativos porque piensan que su intervención se facilitará mucho, pero cuando empiezan con su investigación se dan cuenta que la realidad no es tan amable como se describe en los libros, se dan cuenta que los niños no son bien portados, lloran, hacen berrinche o gritan”.

Afirmó que enfrentarse a una realidad compleja que poco tiene que ver con la teoría que se estudia en el aula “obliga a pensar y reflexionar más sobre un tema y hasta indagar otros que no se imaginaron, pero encontraron en el camino”, señaló la catedrática.

De acuerdo con la profesora, para los estudiantes del Seminario de Investigación I de la Licenciatura en Psicología Educativa, poner a consideración de un amplio auditorio los proyectos de investigación que trabajaron durante el semestre es todo un reto y una experiencia que enriquece su formación profesional, por eso desde hace 10 años se organiza en esta casa de estudios el coloquio *Saber hacer es hacer el saber* que organiza el Programa Educativo de la Licenciatura.

“Cumplimos una década motivando a los alumnos a trabajar duro y en serio para que sus trabajos sean expuestos y reciban comentarios que los ayuden a delimitar más su objeto de estudio, a mejorar su metodología y sus intervenciones a futuro.

“Ellos saben que los trabajos que presentan en clase y en el coloquio pueden ser sus tesis de licenciatura, por eso los animamos a que escojan

bien su tema y no vean el trabajo como un requisito para pasar la materia; queremos contagiarlos de la pasión por investigar”, declaró Dzib, también organizadora del coloquio.

No todos los trabajos que se revisan en las aulas tienen la distinción de formar parte del programa del Coloquio. “Digamos que la política que tenemos es que primero debemos cubrir los temas de los cuatro protocolos que se estudian en el semestre, luego filtramos los que están más completos y esos son los que se presentan”, aunque desde su punto de vista “nadie es perfecto y encontramos trabajos que necesitan pulir algunos elementos metodológicos que con la marcha pueden mejorar”.

Considerado como una tradición dentro de la UPN, el coloquio reúne durante dos días a estudiantes interesados en compartir la teoría que han visto en clase, dar a conocer el enfoque metodológico con el que abordarán su trabajo y la propuesta práctica que realizarán durante su intervención. En algunos casos, de acuerdo con lo avanzado de la exploración, es posible encontrarse con resultados preliminares.

Los contenidos que se abordan en el quinto semestre de la licenciatura corresponden a aprendizajes escolares, aspectos psicosociales de la escuela, problemas del escolar y orientación educativa.

Uno de los temas que más atrae la atención de los estudiantes es el relacionado con el fracaso escolar, “es muy recurrente el tema porque existen muchos factores en la escuela y en la familia que determinan el fracaso en este ámbito, y a los muchachos les preocupa conocerlos para que en su trabajo como psicólogos educativos puedan proponer acciones que remedien el problema que provoca reprobación escolar, frustración, autoestima baja y un alto índice de deserción escolar”, explicó Dzib.

Entre los factores que estudiaron los jóvenes para explicar el fracaso escolar se encuentran el proceso de divorcio, los agentes educativos, la influencia de los padres en el fracaso escolar y la baja autoestima en los niños. 6

Fracaso escolar, problemática multifactorial

El fracaso escolar que experimentan algunos niños de nivel primaria en el DF y Puebla, es consecuencia de múltiples factores que integran el contexto sociocultural, familiar y económico en el que se desenvuelve el niño. Así lo demostraron las investigaciones que realizaron alumnos de quinto semestre de la Licenciatura en Psicología Educativa, que fueron presentadas en el marco del X Coloquio *Saber hacer es hacer el saber*.

Yolanda Cuautle Juárez, Georgina Pérez Ortega y Patricia Galindo Aragón, de la UPN Puebla, se dieron a la tarea de identificar a los agentes educativos que contribuyen al fracaso escolar.

La investigación que realizaron con 17 alumnos de 3°, 4° y 5° año de primaria, con bajo rendimiento escolar, tres docentes y 17 padres de familia, demostró que el fracaso en este grupo de niños es responsabilidad del maestro en tanto su papel “se reduce a su aportación intelectual y se olvida que es un mediador entre la cultura y el alumno, por lo que no considera las características del contexto del niño”.

De acuerdo con la investigación, los padres también son agentes que determinan el fracaso escolar del alumno, ya que “en la medida en que no apoyan a sus hijos en las tareas y estudios correspondientes para un buen rendimiento escolar, las consecuencias serán el fracaso escolar y baja autoestima”.

Una variación sobre el mismo tema presentó el equipo formado por Jannethe Molina Aldama y Elena Osorio Santos, de la Unidad Ajusco, quienes estudiaron el grado de influencia que tienen los padres en el fracaso escolar.

La intervención que realizaron a cuatro niños y sus padres dio cuenta del importante papel que tienen estos agentes para motivar a los hijos a mejorar su rendimiento y evitar el fracaso escolar.

Los resultados destacan que tanto niños como padres y maestro, atribuyen el fracaso escolar a la poca atención del niño en la clase, seguida de la falta de motivación para estudiar y el poco tiempo que le dedica al estudio.

Desde su punto de vista, “es necesario crear conciencia a los padres sobre el rol que juegan en el fracaso escolar de sus hijos, ya que esto podría generar niños con un mejor desarrollo favorable emocional e intelectual”.

El equipo de María Guadalupe Alcántara, Perla Jazmín Flores y Jessica Vera, trabajó la relación baja autoestima-fracaso



X Coloquio *Saber hacer es hacer el saber*

so escolar. En su proyecto destacaron que la autoestima va a “regular los éxitos y fracasos en el individuo”, y que “el nivel de autoestima (del alumno) va a favorecer u obstaculizar el desarrollo de las capacidades y potencialidades del sujeto en el ámbito escolar”. Sus objetivos fueron evaluar el nivel de autoestima de un universo de 19 alumnos de nivel primaria que han sufrido fracaso escolar, y proponer algunas actividades para desarrollar la autoestima de los alumnos, a petición del profesor.

Luego de aplicar un cuestionario a los alumnos, los resultados arrojaron los siguientes datos: 11% de la muestra respondió tener capacidad para resolver problemas “siempre”, 13% “nunca”, 50% respondió “a veces” y 26% “frecuentemente”.

En el tema capacidad para afrontar errores, 28% dijo “siempre”, 24% “nunca”, 36% “a veces” y 12% “frecuentemente”.

Sobre la capacidad para tomar decisiones 20% dijo “siempre”, 26% “nunca”, 35% “a veces” y 9% “frecuentemente”.

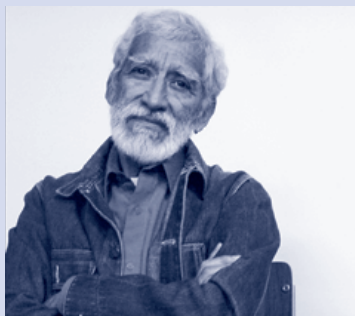
En autoafirmaciones negativas, la calificación que ellos se dan a sí mismos, se muestra que un alto porcentaje de la muestra, 34%, respondió “nunca”, 28% “a veces”, 20% “siempre” y 18% “frecuentemente”.

En lo que respecta a su contraparte, la autoafirmación negativa, 31% respondió “nunca”, 22% respondió “siempre”, 36% “a veces”, y 11% “frecuentemente”.

El análisis, conclusiones y actividades para desarrollar un alto nivel de autoestima quedaron pendientes toda vez que la preparación para presentar el trabajo en el Coloquio retrasó el proceso. 6



Estudiantes de Psicología educativa intercambian experiencias de investigación en el X Coloquio *Saber hacer es hacer el saber*



Fernando Juárez, organizador del debate sobre epistemología y pedagogía

Los epistemólogos piden reflexión a los pedagogos

Desde el punto de vista de los epistemólogos de la UPN, los pedagogos de esta casa de estudios no cuentan con suficientes herramientas científicas para afirmar con contundencia que su disciplina es una ciencia. Para demostrarlo organizaron el debate *Epistemología y pedagogía*, que pretendía reunir a la planta académica para dialogar sobre la función de la epistemología en relación con la pedagogía.


Ante la reducida asistencia de pedagogos, Fernando Juárez, organizador del debate, comentó que “tal vez se debe a que los pedagogos tienen miedo al debate, a la discusión y a la reflexión científica de su disciplina; esto es porque saben pero no aceptan sus carencias epistemológicas para argumentar y defenderla”.

“Hemos notado que la Pedagogía no tiene una base epistemológica firme, se sigue una tradición basada en supuestos y en conocimientos descriptivos, de hecho vimos en la ponencia de la maestra Granja que no existe un libro que hable verdaderamente de la historia de la Pedagogía, y si no existe, ¿entonces

qué se está enseñado? Por eso nuestro interés es reflexionar junto con ellos (los pedagogos) acerca de su disciplina”.

Por su parte, Diana Contreras, profesora de la materia Epistemología y Pedagogía en la UPN, fue la más activa participante en el debate. Al término del diálogo, aseguró que la actividad dejó clara la “urgente necesidad” de repasar científicamente esta disciplina. “Me parece que un debate como el que presenciamos enriquece mucho a la reflexión sobre el tema; en estos días se analizaron algunos de los contenidos de la Pedagogía desde el campo de la Epistemología y constatamos que la disciplina tiene problemas, el primero y más importante es escribir una historia de la Pedagogía que realmente hable de la disciplina y no sea una cronología de hechos escolares”, sentenció.

La reflexión que deja el debate, dijo, servirá a los pedagogos para revisarla seriamente e identificar los problemas que la aquejan, sobre todo porque hay una Licenciatura en Pedagogía, estamos en una universidad pedagógica y hay una serie de investigaciones y prácticas en nombre de la Pedagogía. “Es importante tomar en cuenta estos puntos y asumir el compromiso de reflexión para mejorar nuestra enseñanza porque de nosotros, como docentes, dependen los conocimientos y prácticas científicas de las próximas generaciones de pedagogos”.

Lamentó la falta de interés de los profesores de la universidad, quienes “debemos acercarnos al debate, a la reflexión y a cuestionar si lo que estamos haciendo está bien o si nos hacen falta herramientas para mejorar nuestra enseñanza”, manifestó. 



Fernando Juárez (centro), Josefina Granja Castro, investigadora del DIE-CINESTAV y Guadalupe González y Lobo, catedrática de la UPN (derecha)

La historia de la Pedagogía es una asignatura pendiente

La Historia de la Pedagogía es una materia pendiente que tienen que escribir en conjunto pedagogos, epistemólogos, historiadores y sociólogos, coincidieron los académicos que participaron en el debate *Epistemología y Pedagogía*, que se celebró en la Unidad Ajusco de la UPN.

Josefina Granja Castro, investigadora del DIE-CINVESTAV (IPN) destacó que en su búsqueda por encontrar una historia de la Pedagogía, se ha tropezado con libros sobre el tema que terminan siendo historia de la educación. “En México, lo que conocemos como historia de la Pedagogía se encuentra orientado más hacia una historiografía de los momentos del desarrollo y evolución de la educación en la que destacan los aspectos institucionales, de políticas y de actores a lo largo del tiempo. Un ejemplo paradigmático de ese estilo de hacer historia es la obra de Francisco Larroyo, *Historia general de la Pedagogía*”, comentó.

“Lo que tenemos como historias de la educación en México no es sustancialmente distinto, a pesar de la mayor cobertura implicada en la designación de historia de la educación, frente a historia de la Pedagogía”, afirmó.

Advirtió que los textos de Francisco Larroyo: *Historia general de la Pedagogía* e *Historia de la educación comparada en México*, han sido libros de estudio y de consulta de varias generaciones de estudiantes afines al tema, por lo que “resulta de interés detenernos a considerar estas obras en busca de las racionalidades y orientaciones que la sustentan y a cuya sombra se han formado por más de medio siglo los profesionales de la educación en nuestro país”.

Ante esta situación, la investigadora propuso construir una “historia epistemológica” y no una historia en sucesión cronológica. Para ello, dijo, “pongo en el centro de la reflexión al conocimiento, no la Pedagogía ni la educación”. Al poner al conocimiento como objeto de estudio, “se constituye la vía para trazar aproximaciones articuladas en torno a cómo cambian las categorías, distinciones y diferenciaciones con las que hemos pensado la educación en el transcurso del tiempo”, manifestó.

Por su parte, María Guadalupe González y Lobo, catedrática de la UPN, advirtió que el desarrollo de la historia de la Pedagogía ha estado sometido a la narración de la educación escolarizada, que ha derivado en que no se cuente, especialmente en México, con una historia de la Pedagogía que aborde su estructura interna y las lógicas que subyacen a su desarrollo histórico. Afirmó que la ciencia histórica “no ha trascendido el nivel de la erudición descriptiva”.

Luego de repasar el contenido de los textos sobre historia de la Pedagogía y la educación, de Luis E. Ruiz, Francisco Larroyo, Ernesto Meneses, Maurice Debesse, Benito Escolano y Abraham Castellanos, González y Lobo advirtió que ha habido intenciones de hablar de dos historias diferentes: la de la Pedagogía y la de la educación, no obstante, “los pedagogos no han elaborado criterios que permitan delimitar lo que ha de historiarse en una y otra disciplina”.

En el caso de *Historia comparada de la educación en México* (Larroyo, 1982), González y Lobo señala que el autor construye la historia de la educación “con unidades históricas en sucesión cronológica, y la tarea de quien hace esta historia consiste en fijar, delimitar, describir y explicar estas unidades históricas, y buscar los nexos entre ellas, a través del método hermeneútico”. Cuando el mismo autor habla de la historia de la Pedagogía “la define como el estudio profesional de la teoría y la técnica de la educación, y agrega [el autor] que la teoría pedagógica se halla íntimamente ligada a la historia de la educación, pues se complementan y controlan mutuamente”.

“Considero que el autor falla al extrapolar temas de historia política y técnicas propias



Macario Velásquez del ISCEEM, en el debate sobre epistemología y pedagogía

de la historia de la educación que no corresponden a la racionalidad sustantiva del desenvolvimiento del conocimiento pedagógico”. Agregó que si bien hay problemas metodológicos con éste y otros autores que han intentado escribir sobre historia de la Pedagogía, “el problema para mí es que tendrían que definirse y delimitarse los núcleos temáticos que una y otra deben historiar”.

A decir de la especialista, lo que se esperaría encontrar en una historia de la Pedagogía son respuestas en torno a ¿cómo se ha construido el conocimiento pedagógico?, ¿cuál ha sido su génesis?, ¿cómo ha sido su desarrollo?, ¿cuáles son los distintos enfoques o bloques teóricos que existen en Pedagogía?, ¿cuáles son sus doctrinas?, ¿cuáles han sido sus métodos, conceptos, criterios y principios? Pues “pese a la pluralidad de enfoques y metodologías, que implican una estrecha relación con diversas ciencias sociales, en ningún momento se menciona la historia de la ciencia ni el trabajo epistemológico”.

Al participar en el debate que se celebró en la Unidad Ajusco, la especialista en Epistemología advirtió que los autores que han escrito textos bajo el título de historia de la Pedagogía “han fallado en su intento, por ello ahora puedo responder en sentido afirmativo, sí, (la historia de la Pedagogía) es una asignatura pendiente”, aseveró. ●

➔ Sylvia Ortega...

Consideró que las responsabilidades que le han encomendado para estar al frente de la UPN, “son una muestra de confianza de la secretaria Vázquez Mota, y desde luego de mi amigo Rodolfo Tuirán, y son además un enorme privilegio para reencontrarme con una institución que hace ocho años daba la sensación de ser una comunidad lastimada. Sin embargo, hoy es totalmente distinta la circunstancia, hay un periodo de estabilidad. Creo que la comunidad procuró acuerdos importantes para organizarse, para verse, para proyectar su trabajo, para contribuir de manera sustantiva y a través de sus funciones al despliegue de su misión.



“A diferencia de lo que encontré en mi primera incursión académica, hoy se tienen procesos académicos y de gestión previsibles, encausados y puestos en marcha verdaderamente al día. Una producción y una presencia mucho más interesante, mucho más sugerente, con un enorme potencial.

“Son bases suficientes, importantes, para funcionar, para imaginar metas y cumplirlas, principalmente en el terreno que a mí me parece de mayor importancia, la formación de más y mejores profesionales de la educación, y la producción intelectual, muy indexada a la solución de problemas del sector educativo.

“Hay que aprovechar este sistema universitario, complejo, que se adelantó a su tiempo. Tiene una red con 76 Unidades, y en consecuencia un potencial de enorme envergadura. Hoy, creo que el compromiso de todos y de todas, debe ser aprovechar esta oportunidad del trabajo en red.”

La rectora Ortega concluyó su discurso con una reflexión acerca de su misión al frente de la UPN: “Yo entiendo muy bien mi obligación —dijo dirigiéndose al subsecretario Tuirán—. No es sencillo el compromiso de producir evidencia de mejora continua en la Universidad. Yo sé que tendremos tu respaldo. Agradezco mucho la posibilidad de trabajar cercanamente con la subsecretaría y desde este ➔

En su primer día en la UPN, la rectora realizó un recorrido por la Unidad Ajusco. Conoció detalles del proyecto de Clotilde Juárez



10 momento quiero comprometerte a que aceptes una invitación para recorrer la Universidad en un futuro próximo para reunirte con los grupos de trabajo y con los miembros de la comunidad universitaria”.

Por su parte, la rectora saliente, Marcela Santillán Nieto, agradeció a la Secretaría de Educación Pública su confianza durante seis años de labor, y a la comunidad universitaria “la enorme oportunidad que me dieron de estar al frente de la Universidad Pedagógica Nacional durante estos seis años. Agradezco a los compañeros, a todos desde los diferentes ámbitos de la Universidad. Al equipo que me acompañó para dirigirla, y a quienes estuvieron en los espacios de representación, el haber podido trabajar todos juntos para impulsar a la Universidad.

“Considero que la Universidad ha demostrado su inmensa capacidad de trabajo, el enorme compromiso hacia la educación, hacia las comunidades marginadas. En tan sólo un vistazo al documento de resultados se puede comprobar, por ejemplo, que es pionera en el campo de la Educación Indígena (tiene entre sus egresados 7 mil indígenas titulados a nivel universitario, algunos de ellos ya con doctorado en Europa). La UPN forma y deja cultura en sus egresados, y los compañeros que están aquí han sido la pauta para sacar adelante los proyectos de la Universidad, a pesar de lo accidentado que ha sido el paso de los diferentes sujetos que hemos estado al frente de la Institución.

En la ceremonia estuvieron presentes el secretario Académico, Tenoch Cedillo Ávalos; el secretario administrativo, Arturo García Guerra; los coordinadores de las Áreas Académicas, Andrés Lozano Medina, Ernesto Díaz Couder, Cuahutémoc Pérez López, Carlos Ramírez Sámano y Julio Ochoa Franco; y los directores, de Biblioteca Fernando Velásquez Merlo; de Difusión y Extensión Universitaria, Javier Olmedo Badía; de Planeación, Abraham Sánchez Contreras; de Unidades UPN, Adalberto Rangel Ruiz de la Peña, y los directores de las Unidades UPN en el D. F., Vicente Paz Ruiz, Juana Ruiz Cruz, Alberto Luna Robot, Martín Medina Arteaga, Marcelino Martínez Nolasco y Guadalupe G. Quintanilla. En representación de las secciones sindicales Rocío Oscós y Héctor Reyes Lara, por los académicos, y Jorge Obando Obando por los docentes. ©

... aprender que es un recurso fundamental del Estado mexicano para contribuir al fortalecimiento de la educación que queremos para todos los niños y las niñas, los jóvenes, los adultos, y no solamente de nuestro país sino de otras latitudes.



Sylvia Ortega Salazar, rectora de la UPN, acompañada por Tenoch Cedillo, Secretario Académico, y los coordinadores de las cinco áreas académicas

Tenoch Cedillo Ávalos, secretario académico; Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Pública; Marcela Santillán Nieto y Sylvia Ortega Salazar



Palabras del subsecretario de educación superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, en la ceremonia de toma de posesión de la rectora Sylvia Ortega Salazar

Muy buenos días.

En primer lugar, por supuesto que acepto la invitación que me formula Sylvia [para visitar próximamente la Universidad], y tomando en cuenta la formalidad del momento si ustedes me permiten tengo un mensaje escrito al que voy a dar lectura a continuación.

Para mí, es un motivo de especial satisfacción, participar ahora en este acto que expresa la transición entre dos momentos importantes en la vida de una institución como ésta.

No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer, a nombre de la licenciada Josefina Vázquez Mota, a la maestra Marcela Santillán el haber contribuido al avance de este importante espacio de investigación y docencia.

Se cierra hoy un ciclo de gestión universitaria en el que destacan rasgos que es preciso reconocer y así lo hace la Secretaría de Educación Pública. La estabilidad, el establecimiento de acuerdos para la superación académica, la mejora visible de todos los indicadores de calidad y el ordenamiento de procesos administrativos y de gestión.

Destacan entre otros, convenios suscritos con 20 entidades del país, la oferta de nuevas licenciaturas, la suscripción de acuerdos de colaboración con otras muchas instituciones de educación superior, la apertura a procesos de evaluación externos, el creciente arribo de proyectos y el ingreso de un significativo grupo de académicos al Sistema Nacional de Investigadores y al PROMEP, los cuales dan cuenta de algunos de los logros insoslayables de la gestión encabezada por la maestra Santillán.

Hay pues, como decía Sylvia Ortega, una base sólida para continuar avanzando en el proceso de consolidación de la Universidad, lo cual no hubiera sido posible sin el esfuerzo y las contribuciones realizadas por la rectora Santillán. Se presenta ante nosotros, entonces, un nuevo horizonte cargado de retos que seguramente pondrán a prueba, en los próximos años, la imaginación y la capacidad colectiva de respuesta de los miembros de esta Universidad.

Para conducir, a partir de ahora los esfuerzos dirigidos de enfrentar semejantes desafíos, la secretaria Vázquez Mota ha designando como Rectora de la Universidad Pedagógica a Sylvia Ortega.

La doctora Ortega, desde mi punto de vista, cuenta con una gran experiencia y una enorme capacidad intelectual y de trabajo. Socióloga de formación por la UNAM, ha realizado los estudios de posgrado en las universidades norteamericanas de Wisconsin-Madison y de Texas, en Austin, donde por cierto coincidimos y tuvimos el mismo mentor.

La doctora Ortega ha ocupado una amplia variedad de cargos y ha sido docente en varias instituciones de educación superior y hoy regresa nuevamente a la Universidad Pedagógica Nacional que estoy seguro es su casa.

La experiencia y conocimientos en el ámbito de la educación superior que tiene la doctora Ortega contribuirán, desde mi punto de vista, a consolidar el



liderazgo de esta Universidad, el cual se ha ido forjando a lo largo de casi 30 años.

Desde su constitución en el 78, se ha singularizado como la Universidad federal de mayor importancia en el campo de la formación de profesionales de la educación. Las fortalezas de esta Universidad la ubican en una situación de privilegio para concurrir a la vital tarea de ampliar las competencias y las habilidades de los profesionales de la enseñanza.

Las capacidades de la Universidad para mejorar estrategias y prácticas de los profesionales de la educación, y su compromiso con las poblaciones más desfavorecidas, la convierte también, como decía hace un momento Sylvia, en un importante activo del Estado mexicano en su propósito de educar con calidad, con un fuerte acento en la equidad.

Como una Universidad especializada en el complejo campo de la educación, es deseable lograr un despliegue cada vez más pleno de sus capacidades para aportar soluciones a los problemas del sector. La construcción del México moderno, así lo reconocemos en la SEP, está indisolublemente ligado al esfuerzo y la calidad de sus docentes.

Sólo a través de la educación seremos mejores individuos y mejores ciudadanos y lograremos anclar con fuerza los valores de la tolerancia, el respeto, la honestidad, la libertad y la solidaridad.

La exigencia social en la tarea del maestro es cada vez mayor. Para responder a ella es indispensable que todas las instancias dedicadas a la formación inicial, la actualización y el desarrollo de los profesionales de la educación, concurren al fortalecimiento de una oferta que responda a las necesidades y aspiraciones de quienes demandan una educación de calidad.

No podemos seguir insistiendo en cargar la responsabilidad de los resultados de la educación a los maestros si no les facilitamos el acceso a los instrumentos y medios indispensables para realizar su trabajo, empezando por la garantía de una educación sólida y el acceso a una educación continua.

El reto, ustedes lo saben mejor que yo, es formidable, se trata nada menos que de proponer a los maestros de nuestro país un esquema preciso de superación profesional. Se trata de que cada una de las instituciones de educación superior ponga a la disposición de los maestros lo mejor de su oferta educativa. Se trata de utilizar todos los recursos humanos y tecnológicos para servir al interés de superación de los docentes. Se trata, en suma, de que el profesional de la enseñanza disponga de los recursos que le permitan realizar su tarea con todo esto.

No hay duda de que una escuela de calidad y un docente comprometido y competente constituyen elementos clave de cualquier proyecto de transformación social, por ello, el mejoramiento de la calidad de la educación debe ser una tarea compartida y permanente. Afrontar estos retos implica para la Universidad Pedagógica Nacional delinear y seguir un cuidadoso plan estratégico.

No me cabe la menor duda de que la doctora Ortega contribuirá decididamente a que el liderazgo de esta Universidad se renueve y se dinamice. Estoy seguro de que su gestión aportará una acertada conducción para que la Universidad multiplique sus logros en materia de investigación y cumpla cabalmente con sus tareas en misiones tan delicadas como son, entre otras, las de preparar más y mejores profesionistas.

Para lograrlo, será indispensable fortalecer la vida institucional de esta Universidad y garantizar que las voces de todos se escuchen.

Vivimos tiempos de pluralidad que exigen responsabilidad, compromiso y voluntad de todos para acordar estrategias y metas.

Estoy seguro de que con una comunicación abierta, un diálogo práctico y la suma de esfuerzos, será posible encontrar desde la diversidad soluciones a problemas añejos y emergentes.

Como se advertirá, no es tarea simple la que todos tenemos en puerta, sin embargo y se los garantizo, hay un genuino interés y el compromiso de la secretaria Vázquez Mota de contribuir a hacer de la Universidad Pedagógica Nacional un espacio de excelencia académica.

Les deseo a todos el mayor de los éxitos y les solicito, muy amable y atentamente, su colaboración para hacer de este proyecto universitario, un proyecto ambicioso y de excelencia.

Les agradezco mucho y le deseo a la Rectora entrante el mayor de los éxitos y les comunico, además, que la Rectora saliente va a colaborar con la Secretaría de Educación Pública en otras tareas.



El taller de baile fino de salón, dio muestra del trabajo que realizan cada semestre



Aires yucatecos

Talleres de danza, los favoritos de los estudiantes

“Rómpete una pierna” fue la frase que se escuchó en los pasillos del auditorio Lauro Aguirre antes de dar inicio a la muestra de los talleres de danza de la UPN, que durante tres días llenaron por completo el aforo del recinto.

Como cada semestre, se pusieron a consideración del público los trabajos realizados en los diferentes talleres que se imparten en esta casa de estudios, siendo los de baile, los que más asistentes atrajeron por su colorido, su alegría y vitalidad.

El interés que despertó la actividad fue tal que el público pidió al maestro de ceremonias que abreviara los detalles sobre las características regionales de cada baile.

De esta forma, los organizadores decidieron evitar los preámbulos e iniciar el espectáculo informando el nombre del taller y la coreografía que habían preparado. “¡Lo demás es lo de menos maestro, que empiece el baile!”, se escuchó entre las butacas.

Para esta ocasión, el profesor del taller de Danza Folclórica, Carlos Chimal, decidió trabajar con sus alumnos el zapateado, las posturas, expresiones, ritmos y cadencias propias de la huasteca Veracruzana y de los estados de Sinaloa y Nuevo León.

Con los tradicionales vestidos blancos de encaje y los abanicos que se abrían para dar el toque femenino al atuendo, pero también para apaciguar el sofocante calor que se sentía en el repleto auditorio, las bailarinas y sus compañeros ofrecieron la coreografía del ya conocido “Querrenqué”, “El sombrero”, “Danza de negritos”, “El gusto” y “La presumida”.

Asimismo, entregaron su energía en el escenario los alumnos de Lizbeth Morillón, quienes interpretaron bailes tradicionales del estado de Yucatán y de Coahuila.

La coordinación de movimientos y la pulcritud del zapateado que al unísono golpeaban el templete, dejaron sorprendidos a los asistentes.

Del folclor nacional se dio paso al jazz con el taller que dirige Berenice González Vilchis.

La coreografía con la que dio inicio el programa “Viajando por América”, que preparó el taller de jazz I, invitó al público a apreciar un ensayo general y la disciplina que llevan los bailarines para conseguir los mejores resultados. La escena parecía salida de una película donde el baile es el tema principal y en la que los jóvenes, entusiastas por aprender las técnicas coreográficas, asisten a sus cla-

ses de baile, vestidos con ropa cómoda y ligera para realizar sus movimientos.

No hicieron falta los enormes espejos que cubren las paredes del estudio de baile, ni las barras, el público se dejó envolver por el ambiente y disfrutó del espectáculo que ofreció ritmo, cadencia y armonía de la música contemporánea.

Durante los tres días que duró la muestra de talleres, se montaron en el vestíbulo del auditorio Lauro Aguirre las exposiciones de los talleres de Fotografía, con cerca de 40 imágenes en blanco y negro que documentaron las inquietudes de los artistas de la lente y mostraron las técnicas y los acabados que se pueden trabajar en una imagen.

El taller de Alebrijes y plastilina expuso las figuras tridimensionales que elaboran, en pequeño y gran formato.

El taller de papel maché dejó ver el trabajo que representa moldear en alambre y cartón figuras cotidianas y espectaculares como jarrones, marcos y diferentes animales imaginarios.

El taller de Braille y Lengua de señas mexicana dio cuenta del interés de la comunidad universitaria por aprender a comunicarse con las personas ciegas y sordomudas, y por conocer el sistema de lecto-escritura táctil que puede ser de utilidad para su trabajo profesional. ●

La escuela incluyente, el desafío del sistema educativo

El papel que actualmente juega la mujer en la sociedad ha cobrado importancia en lo laboral, político y profesional; no obstante, sigue siendo afectada por las ideas estereotipadas generadas por el sistema patriarcal, ideas que podrían transformarse desde una escuela incluyente, aseguró Alicia Pereda, académica de la UPN.

Durante su participación en el ciclo de conferencias La utilidad de los estudios de género para la orientación educativa, la profesora dio a conocer los resultados de un ejercicio que realizó con 597 alumnos de diferentes niveles educativos en distintas escuelas públicas del DF, el cual revela que un alto porcentaje de la muestra coincide con el desempeño social que se espera de los varones y las mujeres.

El ejercicio consistió en contar un cuento a los alumnos sobre una princesa que sale del estereotipo femenino y un príncipe que, en su rol masculino, no concibe una princesa aguerrida, valiente y decidida al defender sus ideales. Antes de llegar al final, en el que —en la versión original— los protagonistas no llegan al altar, la historia se interrumpe para que los alumnos redactaran su propio fin.

De un universo de 83 niños de nivel preescolar, 207 de primaria, 184 de secundaria, 59 de bachillerato y 64 de licenciatura, se obtuvo que 91.5% (76) de niños en preescolar, 63.7% (132) de primaria, 77.7% (143) de secundaria, 64.4% (38) de bachillerato y 56.2% (36) de licenciatura, redactaron un final distin-

to a la versión original; es decir, “finales que marcan perfectamente los patrones de comportamiento afines a los sexos”, explicó la académica.

Estos resultados, dijo, indican la potencia y el largo alcance de las ideas sexistas y las pautas sobre las formas de organizar las relaciones entre los sexos. “Lo interesante de las reflexiones de los alumnos es que han incorporado un modelo apropiado de ser varón y de ser mujer, tienen en su cabeza la idea de encontrar, en la vida real, a alguien que se aproxime lo más posible a ese modelo, es decir, si es mujer que sea alta, delgada, coqueta, bonita y tranquila en su comportamiento; si es hombre que sea fuerte, rudo, varonil”.

Señaló a la escuela como agente que refuerza esas ideas en las más pequeñas cosas, “cuando los varones arrebatan la palabra en los salones de clase, pelean, discuten y confrontan a los docentes o cuando ocupan el patio de la escuela mientras las niñas se mantienen en los márgenes. En las reuniones de maestros, el poder se ejerce cuando la palabra autorizada suele estar en el lado de los varones, quienes deciden, cierran las discusiones y conquistan posiciones jerárquicas en una profesión ocupada mayoritariamente por mujeres”.

Aseguró que desde las aulas estas ideas se pueden modificar en tanto la escuela “ofrece una posición inmejorable para

cuestionar aquello que resalta familiar y que por cotidiano ha dejado de llamar la atención”.

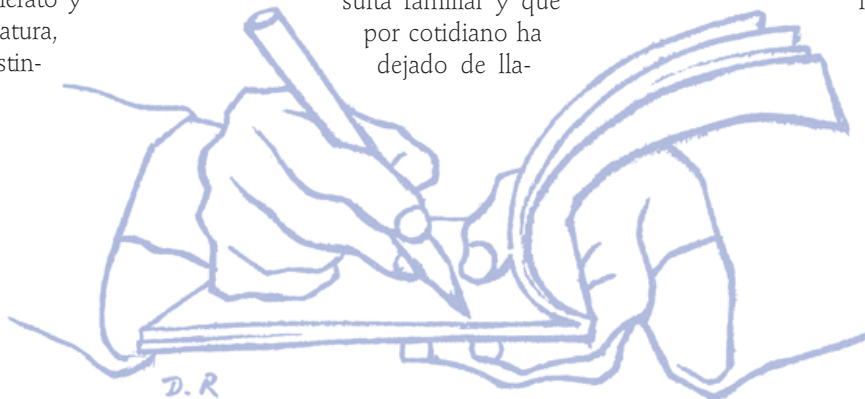
mar la atención”, como la discriminación y limitación del papel de la mujer en la sociedad.

De acuerdo con la académica, la división ficticia de los sexos, como la llamó, pudo ser útil en una realidad donde las mujeres y los varones tenían claro el papel que les tocaba desempeñar, pero no para un mundo que ha sufrido cambios. “Debemos aceptar que la realidad está cambiando y en ella no cabe la idea de dos estereotipos muy definidos, ni de dos únicos sexos. Hay nuevos actores que forman parte de esta realidad y a quienes no podemos negar como las personas con necesidades especiales, los jóvenes que escogen ejercer su sexualidad con personas del mismo sexo, mujeres que se embarazan estando todavía en la escuela, los indígenas, gente de diferentes razas, credos e ideologías”, expresó.

Advirtió que el desafío que plantea la diversidad en el sistema educativo es una escuela incluyente que favorezca la perspectiva de género y otras opciones de modelos femeninos y masculinos.

Los primeros cambios, dijo, corresponden a los docentes quienes tienen que “poner de cabeza la realidad que construimos y reproducimos cada día, ¿cómo?, a través del análisis de las prácticas diarias en el aula para transformar la escuela en un campo de producciones y de transformaciones posibles”.

Enfatizó que no hay recetas, lo único sensato es interpe-
lar a aquello que por familiar y conocido ha dejado de llamar la atención. ●



Práctica educativa del servicio social

Realizar el servicio social es un requisito indispensable para obtener el título y la cédula profesional, si no se cubre “es como si hubieran reprobado una materia, simplemente no pueden titularse”, aseguró Guadalupe Rodríguez, responsable de la Coordinación de Servicio Social (CSS) de la Universidad Pedagógica Nacional.

En las pláticas informativas organizadas por la CSS, se informó a los estudiantes que el servicio social es un trámite decretado por ley y, por lo tanto, debe cubrirse. La *Ley de Profesiones del Distrito Federal*, señala en el artículo 55 que “los planes de preparación profesional (...) exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta ley, como requisito previo a la obtención del título, que presten servicio social durante el tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años”, dijo Rodríguez.

Sin embargo, el servicio social debe entenderse más como una actividad que contribuye a la formación integral del estudiante.

“Es la práctica educativa por excelencia que consolida la formación académica, promueve valores, favorece el acceso al mercado de trabajo y permite aplicar los conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales a favor de la sociedad. Es una oportunidad para demostrar lo que aprendieron en las aulas”.

La Coordinación de Servicio Social es la encargada de vincular a las instituciones receptoras de este servicio con los alumnos interesados en liberarlo, y dar seguimiento al desempeño de los alumnos durante el periodo que dure el programa interno o externo a la UPN, al que se inscribió.

La mejor opción

Un aproximado de 105 instituciones públicas y del sector social están interesadas en el perfil de los alumnos de la UPN. Algunas de las más destacadas están en el sector salud, los hospitales psiquiátricos Fray Bernardino Álvarez y Juan N. Navarro, Instituto de la Comunicación Humana, Hospital Materno Infantil e Instituto Nacional de Cardiología. En el ámbito cultural, el Fideicomiso Dolores Olmedo Patiño, el Palacio de Bellas Artes y Museo Nacional de Historia. Algunas secretarías de Estados como Segob, Semarnat, SEP y STPS también ofrecen programas para que los estudiantes cubran algún puesto determinado acorde con sus necesidades y su perfil. La carpeta donde se

encuentran registrados todos los programas y la cual se va renovando periódicamente puede revisarse en la Coordinación.

Contar con ese número de instituciones significa que “reconocen el trabajo de los estudiantes, su empeño, dedicación y esfuerzo; ven en ellos el talento que tienen y la frescura con la que llegan; muchas instituciones buscan su proyección y en todas valoran su apoyo”, aseguró Guadalupe Rodríguez.

De acuerdo con el perfil de los estudiantes, la Coordinación se encarga de sugerir los programas, que suman más de 120, si bien la decisión final es de los jóvenes.

Luego de asistir a una plática informativa que organiza la CSS y recibir su comprobante, los alumnos pueden revisar la carpeta de registro de programas y realizar una serie de entrevistas con los responsables de cada programa para conocer los principales objetivos, las actividades que realizarán, el horario y las condiciones en las que trabajarán, si la institución tendrá periodo vacacional y en qué fechas será, entre otros puntos.

“Este procedimiento es importante porque [los jóvenes] deben estar seguros de dónde quieren aplicar sus conocimientos y habilidades profesionales, deben estar convencidos para no cambiar de decisión a la mitad del servicio”; de ser así tendrían que iniciar de nuevo con el trámite que inicia con la asistencia a las sesiones informativas que se programan cada semestre.

Las responsables de la Coordinación advirtieron que sólo los programas registrados en la carpeta se tomarán en cuenta para el requisito, “hay muchas instituciones que los pueden aceptar para hacer el servicio pero sólo tomaremos en cuenta el trámite con las instituciones registradas, así que fíjense bien que el programa esté debidamente registrado”.

Al iniciar el periodo, los prestadores de servicio social se comprometen a mantener informada a la CSS sobre cualquier evento que pudiera retrasar el periodo de término o la suspensión. Para esto, de manera trimestral la coordinación solicita un informe completo por semana de las actividades realizadas.

Los estudiantes que tengan 70% de los créditos aprobados están en condiciones de iniciar el trámite, y están exentos de él los alumnos que trabajan en el Gobierno federal, los mayores de 60 años y aquellos que sufran alguna enfermedad que ponga en riesgo su vida. **G**

“Reglamento para la prestación del servicio social de la Universidad Pedagógica Nacional”

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°. El presente Reglamento es de observancia general y obligatoria para los estudiantes que se encuentran inscritos regularmente o hayan cursando cualquiera de las licenciaturas que con modalidad escolarizada, semi escolarizada y a distancia imparte la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO 2°. Para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- I. Universidad. Universidad Pedagógica Nacional.
- II. Unidades UPN. Unidades UPN en el Distrito Federal.
- III. Prestador. El estudiante que reuniendo los requisitos se encuentre prestando su servicio social.
- IV. Responsables de Programas. Académicos de medio tiempo y tiempo completo, así como autoridades académicas que registren programas en la Coordinación de servicio social en cada Unidad UPN.
- V. Instituciones Receptoras. Las instituciones públicas, sociales y privadas acreditadas para recibir prestadores de Servicio Social.

ARTÍCULO 3°. Las Unidades UPN serán las responsables del servicio social de sus estudiantes, debiendo vigilar que el mismo se lleve a cabo conforme a lo estipulado en el presente Reglamento.

CAPÍTULO II DEL SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 4°. Se entiende por servicio social el desempeño temporal y obligatorio de actividades que, acordes con la formación académica de los prestadores, están encaminadas a desarrollar la práctica profesional de la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad; cuya realización es requisito previo para la obtención del Título de Licenciatura.

ARTÍCULO 5°. El servicio social tendrá los siguientes objetivos:

- I. Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad.
- II. Realizar por parte del prestador un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y la tecnología del campo educativo y cultural.
- III. Fortalecer y completar la formación académica del prestador y contribuir a su capacitación profesional.
- IV. Permitir al prestador desarrollar un trabajo profesional en relación directa o indirecta con un grupo de la sociedad y que le dé la posibilidad de reforzar su conciencia social.
- V. Buscar posibilidades de desarrollo profesional del prestador hacia campos laborales y sociales.

ARTÍCULO 6°. La prestación del servicio social en la Universidad estará supeditada a los programas de servicio social registrados y aprobados por la Coordinación de servicio social en cada Unidad UPN.

ARTÍCULO 7°. Para la realización del servicio social se deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Haber cubierto como mínimo 70% de los créditos académicos previstos en el plan de estudios correspondiente.
- b) Acreditar, a través del área de servicios escolares de cada Unidad UPN, que han cubierto los créditos correspondientes.
- c) Haber tomado las pláticas, sesiones y talleres de inducción del servicio social.
- d) Solicitar en la Coordinación de servicio social en cada Unidad UPN su inscripción al Programa elegido.

ARTÍCULO 8°. El Servicio Social deberá realizarse en un plazo no menor de 6 meses, ni mayor de 24 meses, y cumplir con 480 horas de trabajo. Tiempo que podrá distribuirse, de acuerdo con las características del programa de prestación seleccionado.

ARTÍCULO 9°. El tiempo y número de horas de servicio social prestadas en un programa serán anuladas, si el prestador renuncia a dicho programa sin causa justificada, por lo cual su inscripción a un nuevo programa se llevará a cabo sin considerar el tiempo prestado en el programa original.

ARTÍCULO 10°. El prestador podrá cambiar del programa en que se encuentra inscrito a otro, sólo por causa justificada, debiendo solicitarlo por escrito a la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN, exponiendo los motivos, en cuyo caso, la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN resolverá lo procedente dentro de los diez días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud, con lo cual, de ser procedente, se reconocerán al prestador el número de horas prestadas en su programa original.

ARTÍCULO 11°. La Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN será la única instancia que expida la Constancia de liberación del servicio social, a los prestadores que hayan cubierto los requisitos previstos en el presente reglamento.

CAPÍTULO III DE LOS PROGRAMAS

ARTÍCULO 12°. Los programas de servicio social son las actividades debidamente definidas, que llevarán a cabo los prestadores de servicio dentro de la Universidad o de las Instituciones Receptoras y que deberán estar encaminadas a los objetivos previstos en el presente Reglamento, en los programas educativos, en beneficio de esta Institución, de los grupos marginados y de la sociedad en general.

ARTÍCULO 13°. Los programas serán aceptados y registrados siempre que cumplan con los requisitos que marque la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN.

ARTÍCULO 14°. Los programas podrán ser registrados en la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN por académicos de tiempo completo, medio tiempo, directores y subdirectores de área, y por representantes de las instituciones receptoras.

ARTÍCULO 15°. Todos los programas registrados en la Coordinación de servicio social en cada Unidad UPN serán sometidos a evaluación bajo las condiciones que ésta establezca.

ARTÍCULO 16°. Los programas de servicio social aprobados deberán ser difundidos por la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN.

ARTÍCULO 17°. Los programas tendrán una vigencia de un año, por lo que su duración deberá ser precisada con las Instituciones Receptoras y/o responsable de programa, en el entendido que si por causas ajenas a los prestadores algún programa se diera de baja, todos los inscritos en el mismo tendrán derecho a que se les inscriba en un nuevo programa de su elección y se les reconozcan el número de horas prestadas en el programa cancelado.

CAPÍTULO IV DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 18°. La Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN es la instancia de la Universidad encargada de coordinar los programas de prestación de servicio social, así como su desarrollo y acreditación por parte de los prestadores.

ARTÍCULO 19°. La Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN tendrá una estructura en un espacio académico y el personal que determine la Universidad.

ARTÍCULO 20°. Son atribuciones de la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN:

- I. Registrar y aprobar en su caso los programas de servicio social que cumplan con los objetivos del presente Reglamento.
- II. Formular los lineamientos de planeación, programación, ejecución, evaluación y control de los programas de servicio social.
- III. Proporcionar a los responsables de programa y a las Instituciones Receptoras que soliciten prestadores de servicio social la información y asesoría necesarias.
- IV. Establecer los procesos de vinculación y seguimiento a instituciones que registran programas de servicio social en la Universidad.
- V. Informar a los responsables de programas y a las instituciones Receptoras sobre la aceptación o rechazo de sus programas y del número de alumnos asignados.
- VI. Llevar el control y registro de los prestadores en cada uno de los programas de servicio social
- VII. Impartir periódicamente a los prestadores pláticas, sesiones y talleres de sensibilización acerca del servicio social, en las diferentes modalidades.
- VIII. Determinar el número de prestadores por carrera para cada programa de servicio social.
- IX. Suspender el acuerdo o convenio con aquel responsable de programa y/o Institución Receptora que incurra en incumplimiento de lo establecido en el mismo.
- X. Difundir al interior y exterior de cada Unidad de la Universidad los programas de servicio social registrados.
- XI. Evaluar periódicamente los programas de servicio social y los procesos de los prestadores con el fin de mejorar la calidad del servicio social.
- XII. Expedir al prestador la Constancia de liberación del servicio social, siempre que éste haya cumplido con los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
- XIII. Proponer al Consejo Académico las reformas o adiciones al presente Reglamento.
- XIV. Las demás que le señale el presente ordenamiento y otras normas del funcionamiento y organización de la Universidad.

CAPÍTULO V DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 21°. Son prestadores de servicio social, todos aquellos estudiantes

que, habiendo cubierto los requisitos señalados en este Reglamento, se encuentren inscritos en alguno de los programas de servicio social, debidamente registrados.

ARTÍCULO 22°. Los prestadores tendrán los siguientes derechos:

- I. Obtener su inscripción en los programas de servicio social autorizados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en este ordenamiento.
- II. Disponer oportunamente de la información necesaria y suficiente para iniciar los trámites de inscripción al servicio social, en los dos periodos intersemestrales, en las fechas que marque la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN.
- III. Elegir el programa para realizar su servicio social, siempre y cuando haya cupo y lo acepte el responsable de éste.
- IV. Recibir información acerca de las expectativas de desarrollo profesional que los programas pueden ofrecerle.
- V. Recibir asesoría académica y apoyo técnico para el desempeño de sus actividades.
- VI. Solicitar por escrito cambio del programa donde se encuentre inscrito, siempre que sea por causas justificadas.
- VII. Ser informado en caso de causar baja de las razones que motivaron esta decisión, en un plazo no mayor de 15 días hábiles de haberse dado esta circunstancia.
- VIII. Recibir la documentación necesaria (instructivos, formatos y cartas, entre otros) para realizar todos los trámites requeridos en el proceso de liberación del servicio social.
- IX. Optar por liberar el servicio social de conformidad con el artículo 91° del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, que dispone que: "Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación y del Gobierno del DF no estarán obligados a prestar ningún servicio distinto al desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente dará lugar a que se haga la anotación respectiva en su hoja de servicios.

En tal supuesto, el alumno deberá cumplir con los requisitos que la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN le señale.

ARTÍCULO 23°. El prestador podrá solicitar darse de baja, mediante escrito exponiendo sus razones a la Coordinación de Servicio Social de cada Unidad UPN, con copia para el responsable del programa o la institución donde presta el servicio social. En todos estos casos las horas prestadas por el alumno serán reconocidas por la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN, siempre y cuando las causas que exponga no sean imputables al prestador, y éste haya cumplido con su documentación en los tiempos y requisitos establecidos por la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN.

ARTÍCULO 24°. Son obligaciones de los prestadores de servicio social.

- I. Conocer y cumplir con este Reglamento.
- II. Asistir a las pláticas, sesiones y/o talleres de información y sensibilización acerca del servicio social que convoca la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN en fechas establecidas.
- III. Inscribirse a un programa de servicio social previamente aprobado por la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN.
- IV. Realizar las actividades señaladas en el programa en el que se inscribió.
- V. Presentar a la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN la documentación necesaria para el inicio, realización y conclusión del servicio social.
- VI. Informar periódicamente de las actividades realizadas en los términos que señala la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN.
- VII. Cumplir con el tiempo mínimo para la prestación del servicio social en los términos de este Reglamento.

CAPÍTULO VI DE LOS RESPONSABLES DE PROGRAMA Y DE LAS INSTITUCIONES RECEPTORAS DEL SERVICIO SOCIAL

ARTÍCULO 25. Podrán ser responsables de programa todos aquellos académicos de tiempo completo y medio tiempo, así como las autoridades académicas de las diferentes áreas de la universidad

ARTÍCULO 26°. Podrán ser Instituciones Receptoras todas aquellas dependencias y entidades previstas en la Ley reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, así como aquellas organizaciones públicas, sociales y privadas (asociaciones civiles, constituidas como fundaciones e instituciones privadas de asistencia social), con las que se celebren acuerdos o convenios y que cumplan con los objetivos de la ley mencionada. Quedan excluidas: las sociedades anónimas, sociedades cooperativas, laborales, sociedades civiles y profesionales, cámaras empresariales, sindicatos, partidos políticos y las asociaciones que no tengan las finalidades al principio señaladas.

ARTÍCULO 27°. Los responsables de programa y las Instituciones Receptoras podrán:

- I. Solicitar a la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN el registro de sus programas.

- II. Solicitar prestadores para el programa que tengan registrado, de acuerdo con lo previsto en este Reglamento.
- III. Recibir información de la Coordinación de servicio social en cada Unidad UPN respecto de las carreras que se imparten en la Universidad, así como el número de prestadores asignados a sus programas registrados.
- IV. Solicitar a la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN de la Universidad cualquier aclaración o información respecto de sus programas registrados.

ARTÍCULO 28°. Los responsables de programa y las Instituciones Receptoras que registren programa o se establezcan acuerdos y/o celebren convenios deberán comprometerse a:

- I. Designar a un representante que será el enlace con la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN de la Universidad.
- II. Expedir a los prestadores en tiempo y forma la documentación que acredite la incorporación al programa, avance y terminación del servicio social debidamente firmada y sellada por la autoridad competente.
- III. Proporcionar a los prestadores la infraestructura y los recursos necesarios para el desarrollo óptimo de sus actividades dentro de los programas.
- IV. Firmar a través del representante autorizado los informes periódicos de los prestadores, así como expedir aviso de terminación del servicio social de los mismos.
- V. Hacer del conocimiento de la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN las irregularidades en el desempeño de las actividades de los prestadores o la deserción de éstos sin causa justificada.
- VI. Los programas de servicio social internos y externos en esta Universidad se registrarán por este Reglamento.
- VII. Informar por escrito a la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN cualquier tipo de problema que presente el alumno en el desarrollo de su servicio social, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de que se ocacione el problema.
- VIII. El responsable del programa deberá entregar a la Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN, un informe de los productos obtenidos en su proyecto, con la colaboración de prestadores de servicios social.

CAPÍTULO VII DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 29°. La Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN podrá imponer a los prestadores las siguientes sanciones:

- I. Amonestación verbal.
- II. Amonestación por escrito.
- III. Anulación parcial o total del servicio social.

ARTÍCULO 30°. Las sanciones podrán imponerse dependiendo de la gravedad de la falta, por incumplimiento a lo previsto en el presente documento, alteración de documentos públicos o privados, falsedad en la información y datos proporcionados.

ARTÍCULO 31°. La Coordinación de Servicio Social en cada Unidad UPN dará de baja al prestador que no cumpla con los requisitos y actividades dentro del programa en el que se encuentra inscrito, o con la entrega de documentación en forma y tiempo.

Asimismo, procederá la baja del prestador del servicio social, cuando sin causa justificada interrumpa la prestación del servicio social por más de 15 días durante 6 meses, o en su caso 5 días seguidos. En tal supuesto, el servicio social realizado quedará anulado totalmente. El Consejo Técnico determinará las causas de excepción.

ARTÍCULO 32°. Al prestador que se haga acreedor a la anulación parcial del servicio estará inhabilitado por un periodo de tres meses previos a su incorporación en un nuevo programa.


ARTÍCULO 33°. La anulación total del servicio inhabilitará al prestador por un periodo de 6 meses a la incorporación a un nuevo programa.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional. Abroga cualquier otro ordenamiento anterior de prestación del servicio social.

SEGUNDO. Los aspectos no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Consejo Técnico.

TERCERO. El Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional podrá ser aplicado por las Unidades UPN en los estados, si así lo determinan dichas Unidades, siempre y cuando no contravengan las leyes y normatividad aplicable en materia de servicio social en cada Entidad Federativa.

CUARTO. El presente Reglamento fue aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en su XCIII Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2006. 

BECAS

Becas para la Paz

País: Australia.

Convocan: la Secretaría de Educación Pública, el PEACE Scholarship Trust y el IDP Education Australia.

Fecha límite: febrero de 2007.

Dirigido a: estudiantes de licenciatura de las universidades públicas del país

Requisitos: mexicano y tener hasta 27 años de edad al 01 de julio de 2007; ser estudiante regular, inscrito en algún instituto o universidad pública, entre el 3° y 6° semestre de licenciatura; no adeudar materias al momento de presentar su candidatura; contar con promedio mínimo de 8.5; tener experiencia en trabajo comunitario, académico o profesional, que demuestre su compromiso con la paz y el entendimiento global; no haber realizado estudios en el extranjero; dominar el idioma inglés; poseer amplio conocimiento de la sociedad, historia y cultura mexicanas.

Beneficios: pasaje redondo México-Australia-México, gastos de manutención por 1000 dólares mensuales durante los estudios en Australia. El PEACE Scholarship trust e IDP Education Australia cubrirán la colegiatura y gastos relacionados con los estudios en la Universidad australiana seleccionada, así como el seguro médico.

Importante: las bases de la convocatoria, documentos que se solicitan y fecha de cierre de la Convocatoria de Beca 2007 se encuentran en el Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales en los teléfonos: 56309738 y 56309770, cubículo A 417, nivel azul.

Formación y Capacitación Científica y Tecnológica

Países: Francia y México

Convocan: SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS Nord.

Fecha límite: 9 de febrero de 2007.

Objetivo: apoyar proyectos de investigación entre académicos mexicanos y franceses de instituciones de educación superior públicas. Contribuir a la investigación científica en todos los campos.

Dirigido a: académicos de las instituciones de educación superior públicas mexicanas.

Beneficios: los proyectos aprobados recibirán apoyos durante un lapso de 4 años para financiar traslados y manutención de los académicos.

Más información: Consultar la convocatoria en México www.anui.es.mx y en Francia www.ecos.univ-paris5.fr, o acudir al Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (nivel azul cubículo A-417) de la UPN, teléfonos: 56309738 y 56309770.

fr, o acudir al Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (nivel azul cubículo A-417) de la UPN, teléfonos: 56309738 y 56309770.

Beca del Gobierno de Lituania

País: Lituania.

Convoca: Gobierno de Lituania.

Área: todas.

Fecha límite para entrega de documentos: 10 de abril de 2007.

Objetivo: apoyar a nacionales mexicanos para realizar cursos e investigación a nivel posgrado.

Dirigido a: estudiantes de posgrado.

Requisitos: se recomienda conocimiento del inglés o del alemán.

Beneficios: se podrá ofrecer una beca para aprender el idioma lituano antes de iniciar los estudios de posgrado; derechos de matrícula y enseñanza; asignación mensual a estudiantes de posgrado mil 250 litas (aprox. 360 euros), para investigadores 2 mil 500 litas (aprox. 720 euros). Los candidatos aprobados para estudiar lituano recibirán mil 875 litas mensuales (aprox. 550 euros) para estudiantes de posgrado 3 mil 125 litas mensuales (aprox. 900 euros) para investigadores. La institución provee de hospedaje al becario en las instalaciones de la universidad. Los gastos de instalación los cubre el becario.

Más información: en el Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales, nivel azul, cubículo 417-A o a los teléfonos: 56309738 o 56309770.

Beca Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Convoca: Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH).

Fecha límite para recepción de solicitudes: del 19 al 23 de febrero de 2007.

Objetivo: realizar estudios de posgrado y de especialidad técnica de nivel superior en México o en el extranjero, en disciplinas científicas, tecnológicas y administrativas.

Duración del financiamiento: para estudios de Especialización es de 9 hasta 12 meses, para Maestría de 12 hasta 24 meses y para Doctorado de 12 hasta 36 meses.

Dirigido a: todos los interesados en iniciar o continuar estudios de especialidad, maestría o doctorado.

Requisitos: ser ciudadano mexicano, contar con título de licenciatura, haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente), no ser mayor de 30 años para estudios de especialidad o maestría y de 35 para doctorado.

Beneficios: financiamiento hasta 150 mil pesos para estudios en México y 200 mil para estudios en el extranjero; colegiatura, manutención y/o seguro de salud; se pueden otorgar créditos ya iniciados los estudios.

Más información: www.fiderh.org.mx, teléfonos 53454793 y 94 o al Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (nivel azul, cubículo A-417) de la UPN, teléfonos 56309738 y 56309770.

CURSOS

Dirección y Liderazgo en Bibliotecas Académicas

Convocan: Organización Universitaria Interamericana (OUI), Colegio de las Américas (COLAM), Red Interamericana de Conectividad de Bibliotecas Universitarias (RICBLU), Universidad Veracruzana en México y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (CUAED/UNAM).

Fecha límite para enviar formulario de admisión: 13 de febrero de 2007

Modalidad: Educación a distancia.

Duración: 13 de marzo al 19 de mayo de 2007.

Objetivo: plantear los procesos administrativos que debe realizar el director de una biblioteca académica y ofrecer herramientas para definir un estilo de liderazgo propio del director de bibliotecas.

Dirigido a: directivos bibliotecarios vinculados con la educación superior, y profesores del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil que trabajen el campo de la bibliotecología y la ciencia de la información.

Requisitos: tener experiencia o estar trabajando en una biblioteca del sector universitario, público o privado.

Costo: 150 dólares.

Más información: en la Secretaría General de la OUI, teléfono: (418) 6501515 y fax (418) 6501519, e-mail secretariat@oui-iohe.qc.ca, o acudir al Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de la UPN nivel azul, cubículo 417-A, o comunicarse a los teléfonos: 56309738 o 56309770.

Creación de Ambientes Inter-culturales en Contextos Educativos Multiculturales

Convocan: Organización Universitaria Interamericana (OUI), Colegio de las Américas (COLAM), Red Interame-

ricana de Formación de Formadores en Educación Indígena (RIF-FOEI), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (CUAED/UNAM).

Fecha límite para entrega de solicitudes: antes de 16 de febrero de 2007.

Modalidad: educación a distancia.

Duración: 20 de marzo a 29 de mayo de 2007.

Objetivo: lograr que los formadores de educadores indígenas se apropien de las categorías y conceptos que les permitan la reformulación de su que-hacer en el marco de los principios de equidad, calidad y pertinencia cultural.

Dirigido a: docentes universitarios vinculados a la educación indígena, capacitadores del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el campo de investigación en educación indígena, estudiantes universitarios de posgrado vinculados con un programa de formación/capacitación en el campo de educación indígena y supervisores de programas de educación indígena.

Requisitos: tener experiencia de trabajos en la formación en educación indígena, y vinculación con instituciones de formación, investigación o intervención en este campo.

Formulario disponible en http://www.oui-iohe.qc.ca/Colam/es-index_prog.htm

Costo: 125 dólares.

Más información: secretaria General de la OUI en Québec, Canadá, a los teléfonos: (418) 6501515 y fax (418) 6501519, correo electrónico secretariat@oui-iohe.qc.ca.

Género, Políticas Sociales y Desarrollo

Convocan: Organización Universitaria Interamericana (OUI), Colegio de las Américas (COLAM), Red Interamericana de Formación en Mujeres y Desarrollo (RIF-MD), Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (CUAED/UNAM).

Fecha límite para entregar formulario de inscripción: 16 de febrero de 2007.

Modalidad: educación a distancia.

Duración: 20 de marzo a 19 de mayo de 2007.

Objetivo: conocer la trayectoria de la construcción de la perspectiva de género en los Proyectos de Desarrollo, analizar los conceptos fundamentales en la planificación

e implementación de proyectos de género y desarrollo, los logros y obstáculos de la formulación e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Dirigido a: docentes vinculados con el área de género y desarrollo, líderes y capacitadores del sector público, privado y organizaciones civiles, y estudiantes universitarios.

Costos: 150 dólares.

Más información: http://www.oui-iohe.qc.ca/colam/es-index_prog.html o en el Departamento de

Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de la UPN nivel azul, Cubículo 417-A, o comunicarse a los teléfonos: 56309738 o 56309770.

Administración y Planificación de la Educación a Distancia

Convocan: Organización Universitaria Interamericana (OUI), Colegio de las Américas (COLAM), Red Interamericana de Formación en Educación y Telemática (RIF-ET) y la Universidade do Sul de Santa Catarina.

Fecha límite para entregar solicitud: 23 de febrero de 2007.

Modalidad: educación a distancia.

Duración: 27 de marzo al 23 de junio de 2007.

Objetivo: conocer los principios fundamentales de la Administración y Planificación de la EaD, identificar los principales modelos referenciales utilizados para la construcción y desarrollo de la EaD, comprender la estructura organizacional de una institución de EaD, reconocer los principios sobre la gestión de costos y de recursos humanos en EaD.

Dirigido a: docentes, investigadores, directivos y personal técnico y administrativo de instituciones de enseñanza superior vinculados con la planificación, diseño y/o elaboración de actividades de formación a distancia, capacitadores del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el campo de la EaD y estudiantes universitarios vinculados con un programa de formación/capacitación relacionado con este campo.

Requisitos: contar con conocimientos y experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el tema.

Enviar el formulario "Solicitud de Admisión" antes de la fecha señalada, el cuál está disponible en el sitio Web del COLAM: http://www.oui-iohe.qc.ca/Colam/es-index_prog.htm

Costo de matrícula: 150 dólares.

Más información: Secretaría General de la OUI en Québec, Canadá, a

los teléfonos: (418) 6501515 y FAX (418) 6501519, correo electrónico secretariat@oui-iohe.qc.ca.

INVITACIONES

Conferencia Internacional sobre Enseñanza Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras

Organiza: Universidad Autónoma de Baja California.

Fecha: el 9 y 10 de febrero de 2007.

Lugar: La Paz, Baja California Sur.

Objetivo: compartir experiencias académicas y de investigación en temas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Dirigido a: profesionales, profesores, investigadores y estudiantes
Temáticas: Prácticas efectivas y lengua (Inglés) para propósitos específicos.

Costos: el hotel sede está dando una tarifa especial de \$700 pesos por noche para hasta 2 personas (señalando que se asiste al evento).

Más información: Alba E. Gámez, Directora General de Apoyo Académico, Universidad Autónoma de Baja California (UABCS), tel. (612) 1238800, ext. 1800, (612) 1238838 o al e-mail agamez@uabcs.mx

XIV Simposium de Educación. Gestión Educativa como proceso de cambio

Organiza: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

Fecha: 7 al 10 de marzo de 2007.

Lugar: instalaciones del ITESO.

Objetivo: discutir sobre la gestión educativa, intercambiar experiencias sobre el tema y proporcionar herramientas teórico-metodológicas que puedan ser aplicadas en el ámbito laboral y profesional.

Dirigido a: académicos de instituciones superiores.

Costos: \$1,050 pesos.

Más información: consultar la página www.simposiumeducacion.iteso.mx

PREMIOS

Eugenio Garza Sada 2007

Convoca: FEMSA y Tecnológico de Monterrey.

Fecha límite de recepción de propuestas: 28 de febrero de 2007.

Objetivo: reconocer y estimular a personas e instituciones de nacio-

nalidad mexicana o extranjera que realizan actividades sobresalientes a favor del desarrollo de México.

Dirigido a: titulares de instituciones de investigación, agrupaciones profesionales, asociaciones civiles, organismos intermedios, empresas, instituciones educativas y entidades gubernamentales nacionales o extranjeras.

Requisitos: para la categoría de personas, los candidatos deberán ser propuestos por alguna institución educativa, agrupación profesional o asociación civil; los proponentes deberán presentar evidencias comprobables de la importancia y trascendencia de la actividad de los candidatos. Para la categoría de instituciones, los organismos deben tener un enfoque de desarrollo que oriente y promueva el espíritu emprendedor.

Premio: para cada categoría el premio consiste en \$250 mil pesos, escultura "Luz interior" y reconocimiento.

Más información: Tecnológico de Monterrey, (81) 83284154 y (81) 83598256, <http://itesm.mx/premio-egs> o al e-mail pegs@itesm.mx

Mejor Tesis sobre la Educación Superior en la categoría de estudios de Maestría

Convoca: Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Fecha límite para entregar trabajos y documentación: 27 de julio de 2007.

Objetivo: hacer un reconocimiento público al trabajo de investigación y análisis sobre la educación superior, el cual aporte soluciones a los problemas que enfrenta este tipo educativo y que fue desarrollado por algún o algunos académicos en el marco de su formación en el nivel de posgrado.

Dirigido a: profesionales de nacionalidad mexicana.

Requisitos: no deberán presentarse trabajos relacionados con áreas disciplinarias (matemáticas, psicología, ingeniería). Los aspirantes a obtener el premio deberán haber presentado su trabajo de tesis con posterioridad a junio de 2005 y haber obtenido con él el grado académico en alguna institución de educación superior.

Premio: diploma, estímulo económico por 45 mil pesos mexicanos y la publicación de la tesis.

Observaciones: la entrega de los trabajos será de lunes a viernes de 9 a 14 y de 15 a 18 horas, en la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, ubicada en Tenayuca 200,

Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, DF.

El resultado se dará a conocer en la primera quincena de octubre de 2007, a través del boletín Confluencia y del portal www.anui.es.mx
Más información: al teléfono (55) 54204908 y 09, de lunes a viernes de 9 a 15 y de 17 a 19 horas o a través del correo electrónico: cuevas@anui.es.mx

Premio ANUIES por la Contribución a la Educación Superior 2007 en la modalidad de Trayectoria

Convoca: el Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Fecha límite para entrega de documentos: 24 de agosto de 2007.

Objetivo: hacer un reconocimiento público a la obra realizada por el académico dedicado al estudio conceptual de la educación superior —no disciplinaria—, con la cual haya hecho aportaciones teóricas y prácticas significativas al conocimiento y superación de algunos problemas que enfrenta este nivel educativo.

Dirigido a: los titulares de las instituciones de educación superior pertenecientes a la Asociación.

Requisitos: la candidatura deberá ser presentada por el titular de la institución asociada, con anuencia del candidato. Sólo se aceptará una postulación por institución. la candidatura deberá estar respaldada por una biografía detallada y con la documentación respectiva que la fundamente. Deberá entregarse un ejemplar original de la documentación.

Premio: diploma, medalla de oro y estímulo económico de 90 mil pesos. Dicho premio se entregará al ganador en un acto especial y solemne, durante la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES que se realizará en la Universidad del Valle de Atemajac (Guadalajara, Jal.), los días 25 y 26 de octubre de 2007.

Observaciones: este premio no podrá otorgarse a funcionarios públicos ni a titulares de las instituciones de educación superior actualmente en funciones.

Más información: al teléfono (55) 5420 4908 y 09, de lunes a viernes de 9 a 15 y de 17 a 19 horas o a través del correo electrónico: cuevas@anui.es.mx

1er. Semestre

Enero Febrero 2007

D	L	M	J	V	S
					29
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28		

Mayo

D	L	M	J	V	S
					5
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	

2do. Semestre

Agosto

D	L	M	J	V	S
					1
5	6	7	8	9	10
12	13	14	15	16	17
19	20	21	22	23	24
26	27	28	29	30	31

Noviembre

D	L	M	J	V	S
					1
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30

Marzo

D	L	M	J	V	S
					1
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30
					31

Junio

D	L	M	J	V	S
					1
3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29
					30

Septiembre

D	L	M	J	V	S
					1
2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28
					29
					30

Diciembre

D	L	M	J	V	S
					1
2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28
					29
					30
					31

Abril

D	L	M	J	V	S
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27
					28
					29
					30

Julio

D	L	M	J	V	S
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27
29	30	31			

Octubre

D	L	M	J	V	S
					1
2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28
					29
					30
					31

Enero 2008

D	L	M	J	V	S
					1
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	

▲ Inicio de cursos (licenciatura, posgrado y actualización)

▼ Fin de cursos (licenciatura, posgrado y actualización)

■ Publicación de la convocatoria de nuevo ingreso a licenciatura

■ Prerregistro de aspirantes de licenciatura y especialización

■ Registro de aspirantes a licenciatura y especialización

□ Examen de admisión de licenciatura

■ Publicación de resultados del examen de admisión

● Inscripción de los estudiantes de nuevo ingreso a licenciatura y posgrado

□ Publicación de la convocatoria para el programa de actualización

■ Inscripción a licenciatura y posgrado Reinscripción e inscripción al programa de actualización

□ Periodo de exámenes extraordinarios de licenciatura

■ Periodo de exámenes ordinarios de licenciatura

■ Suspensión de labores

■ Vacaciones

Diseño: Carrafi